Coordinación Estatal de
Protección Civil

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN
Subdirección de Normatividad

SOLICITUD DE TRÁMITE

Departamento de Programas y Simulacros

C. VICTOR MANUEL MERCADO SALCEDO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS
P R E S E N T E

FECHA (dd/mm/aaaa)		
***NRPC**		

NRPC: NÚMERO DE REGISTRO EN PROTECCIÓN CIVIL

Datos del Solicitante

Nombre completo:

En carácter de:

Documento con el que acredita su personalidad: ☐ Poder Notarial ☐ Acta Constitutiva ☐ Identificación Oficial

Teléfono (móvil):

Datos del Establecimiento

***Nombre o Razón social:**

Nombre comercial: Persona: Física ☐ Moral ☐

Teléfono (local): Coordenadas: Lat. Long.

Correo electrónico oficial:

***Domicilio:**

Calle: No. Exterior:

No. Interior: Colonia:

Municipio: C.P.:

*Deberá designar domicilio ubicado dentro de la jurisdicción en donde se ubica este Organismo Descentralizado, con fundamento en los artículos 209 de la Ley Estatal de Protección Civil de Morelos; 33 de la Ley del Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos; 127 y 128 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Al ingresar esta solicitud autorizo que las notificaciones de las resoluciones administrativas se envíen al correo electrónico oficial proporcionado

TRÁMITE SOLICITADO

- ☐ Registro, certificación y autorización del libro bitácora
- ☐ Programa anual de **Simulacros** (Programa con guiones y cronología). [sin costo]
- ☐ Evaluación de **Programa** *interno de protección civil*.
- ☐ Evaluación de **Programa** *específico de protección civil* *(evento masivo)*.
- ☐ Evaluación de **Simulacros** *(Individual)*.

NOTA IMPORTANTE: Se debe presentar una solicitud por cada trámite y adjuntar el comprobante oficial de pago emitido por la Secretaría de Hacienda Morelos.

ATENTAMENTE

Firma del solicitante

La firma debe ser autógrafa, no se debe pegar imagen de esta.

La presente solicitud de trámite se suscribe bajo protesta de decir verdad por lo que, si la información proporcionada por el particular presenta alteraciones o no corresponda al establecimiento, el trámite quedará sin efectos. Las notificaciones vía correo electrónico se fundamentan en el artículo 207 de la Ley Estatal de Protección Civil de Morelos. Para que el trámite sea admitido, debe cubrirse el pago de derechos que corresponda de conformidad con el artículo 114 QUATER de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. En caso de duda consultar el RETYS correspondiente.

*** Estos datos se tomarán para la elaboración de las resoluciones administrativas.**

CALLE AURORA NO 26 FRACCIONAMIENTO MARAVILLAS, CUERNAVACA, MORELOS CP 62230 HORARIO DE ATENCIÓN 08:00 HRS. A 15:00 HRS. TELÉFONO 01-777-100-05-14
EMERGENCIAS: (01-777) 100-05-15 Y 100-05-17 (24 HRS.)